

CONTENIDO

1. La moneda mexicana

- 1.1. La moneda virreinal
 - 1.1.1.Moneda de Carlos y Juana
 - 1.1.2. Moneda macuquina
 - 1.1.3.Moneda redonda: columnarios (1732-1772) y peluconas (1732-1759)
 - 1.1.4. Moneda redonda de busto
- 1.2. La moneda de la Independencia
 - 1.2.1.Otras emisiones realistas
 - 1.2.2. Piezas insurgentes
 - 1.2.3. Moneda de Morelos
 - 1.2.4. Junta de Zitácuaro
 - 1.2.5.Resellos realistas
 - 1.2.6.Resello insurgente
 - 1.2.7. Resellos de origen desconocido
- 1.3. La moneda del Primer Imperio (1822-1823)
- 1.4. La moneda republicana
- 1.5. La moneda del Segundo Imperio
- 1.6. La moneda republicana (sistema decimal)
- 1.7. Inscripción "Estados Unidos Mexicanos"
 - 1.7.1.La moneda durante la revolución de 1910
 - 1.7.2.La moneda después de la revolución y hasta nuestros días

2. El billete mexicano

- 2.1. Antecedentes del billete mexicano
- 2.2. El billete del Primer Imperio
- 2.3. El billete republicano de 1823
- 2.4. Los bancos privados de emisión
- 2.5. El billete durante la Revolución de 1910
- 2.6. El billete del Banco de México
 - 2.6.1. Antecedentes del banco central
 - 2.6.2.Billetes impresos por la American Bank Note Company de Nueva York (ABNC)
 - 2.6.3.Billetes impresos por la fábrica del Banco de México

Historia de la moneda y del billete en México

Durante los casi trescientos años del Virreinato de la Nueva España (1535-1821), la minería fue tan redituable que permitió a la Metrópoli acumular una gran riqueza en metales finos. El dinero de la época estuvo formado exclusivamente por monedas metálicas fabricadas en oro, plata y en menor grado, en cobre.

Aún durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, las monedas metálicas se acuñaban en oro y plata. El valor nominal de las monedas equivalía al valor al que podía venderse el metal que contenían. Esto permitía que fueran aceptadas como medio de pago.

A diferencia de las monedas metálicas, se necesitaron muchos años y varios intentos para que los billetes fueran aceptados y utilizados como medio de pago en México. En un principio, fueron emitidos por bancos privados y por tanto, eran un título de crédito. Eran de aceptación voluntaria, por lo que su uso y aceptación dependían de cada persona. Los billetes de emisión privada tenían la característica de ser pagaderos en moneda legal; es decir, las personas podían canjearlos por monedas en el momento que lo desearan (que en aquél entonces se fabricaban en metales finos). Posteriormente, los billetes fueron emitidos también por el gobierno, llegaron a ser de aceptación obligatoria y en alguna época, podían ser convertibles o canjeados por moneda metálica, que seguía acuñándose en metales finos.

Con el paso del tiempo, la moneda metálica se comenzó a acuñar en metales industriales y se convirtió en moneda fiduciaria al reducirse su valor intrínseco; y el billete de banco, al ser declarado de curso legal, se convirtió en el papel moneda que se sigue utilizando.

1. La moneda mexicana

Cuando los romanos comenzaron a extender su imperio recogieron los frutos de las conquistas; entre ellos, los logros de la cultura griega, como la acuñación de moneda metálica. Las colonias romanas llevaron la tradición de la acuñación a toda Europa. España, que ya había sido conquistada antes por los griegos, continuó esa tradición y de ahí la trasladaron a las tierras americanas recién descubiertas.

1.1. La moneda virreinal

La moneda metálica acuñada empezó a conocerse y a circular en México en la tercera década del siglo XVI.

Durante la primera etapa de la conquista, los españoles que llegaron al Nuevo Mundo tuvieron que usar las pocas monedas castellanas que traían consigo y los medios de cambio que utilizaban los indígenas tales como el cacao, cuentas de jade o jadeíta conocidas como *chalchihuis*, mantas de algodón o *patolcuachtli*, cañones de pluma de pato rellenos de polvo de oro y hachuelas o tajaderas de cobre en forma de letra tau griega. De hecho, el cacao subsistió como medio de cambio en algunos lugares del sureste de México hasta principios del siglo XX.



Mientras se usaban los medios de cambio indígenas, los conquistadores reunieron una buena cantidad de oro y plata del nuevo continente. Posteriormente, con estos metales de hicieron los primeros intentos de imitar la moneda metálica europea. Se fundieron discos de una aleación de oro y cobre (pesos de tepuzque), cuyo peso correspondía al de un castellano (moneda española); de ahí se originaría, años después, la unidad monetaria de México y de otros países latinoamericanos, el PESO.

El descubrimiento de la riqueza minera del nuevo continente cambió las perspectivas coloniales. Muy pronto, el crecimiento del comercio en la Nueva España hizo necesario el establecimiento de una Casa de Moneda. En 1535, al tiempo en que se establecía oficialmente el Virreinato de la Nueva España, el Virrey Don Antonio de Mendoza recibió la cédula de fundación de la Casa de Moneda de México (la primera en América) con el siguiente mandato de los reyes Carlos I y Juana: "Y PÓNGASE EN LA PARTE DONDE HOBIERE LA DEVISA DE LAS COLUNAS UNA M LATINA, PARA QUE SE CONOZCA QUE SE HIZO EN MEXICO". Esto se convirtió en lo que ahora conocemos como ceca mexicana y que se representa con el símbolo:

Al parecer, las primeras piezas se troquelaron en abril de 1536.

1.1.1. Moneda de Carlos y Juana

Las primeras monedas que se acuñaron en México fueron las del tipo de Carlos y Juana, llamadas así porque en su anverso se leen los nombres de los reyes en latín (CAROLUS ET IOHANA REGES). Se trata de la reina Doña Juana (Juana la Loca) y su hijo Carlos I, quien realmente gobernaba por la imposibilidad de su madre.

Estas monedas fueron hechas a mano, a golpe de martillo. A pesar de su rudimentaria fabricación, son de grosor parejo, redondas y de buena apariencia. Se troquelaron monedas de plata en denominaciones de 4, 3, 2, 1 y ½ real; también se acuñaron monedas de cobre en denominaciones de 4 y 2 maravedíes para uso de los indios, cuya fabricación fue suspendida por el rechazo de los naturales a esas monedas.

Se conocen dos series: la primera tiene, frecuentemente, las leyendas en caracteres góticos, mientras que la segunda se distingue por el uso de caracteres latinos y, sobre todo, porque en el reverso lleva ondas marinas entre las columnas de Hércules. En el anverso aparece el escudo de Castilla, León y Granada (con cuadrantes divididos entre los castillos y leones, y una granada en el rosetón inferior), la leyenda se completa en el reverso y significa "Carlos y Juana reyes de España e Indias"; en el reverso aparecen dos columnas de Hércules coronadas, unidas por una cartela que ostenta la divisa PLUS ULTRA (más allá).







Anverso (izquierda) y reverso (centro) de la moneda de Carlos y Juana de 4 reales, primera serie, en plata. Reverso (derecha) de la moneda de Carlos y Juana de 4 maravedíes en cobre.

1.1.2. Moneda macuquina

Durante su reinado, Felipe II patrocinó varias expediciones científicas y geográficas que permitieron que en 1565 se descubriera la "ruta de tornaviaje de Filipinas hasta el puerto de Acapulco". Con este descubrimiento, se estableció una importante ruta comercial con Oriente y se incrementó considerablemente la necesidad de monedas fabricadas en la Nueva España.

Gracias a la abundancia de metales, se pudo responder al aumento de la demanda de moneda pero a cambio se dejaron de acuñar las monedas de *Carlos y Juana* para iniciar la producción de un nuevo tipo. Ante la necesidad de disponer de mayor cantidad de piezas para satisfacer la demanda del Imperio Español, la calidad de acuñación disminuyó. Las nuevas piezas eran de factura y apariencia burdas, troqueladas a golpe de martillo en trozos de metal de forma y grosor irregulares pero con los contenidos prescritos de metal fino. Debido a que muchos países no tenían plata ni casas de moneda, adoptaron las piezas mexicanas como medio de cambio mediante un resello o recorte. Así, la moneda mexicana se convirtió en una divisa que reinó en los mercados internacionales por más de tres siglos.

La llamada moneda *macuquina* se acuñó desde el reinado de Felipe II hasta el primer reinado de Felipe V. Es probable que el vocablo proceda del árabe *macuch*, que significa aprobado o sancionado.

Durante el reinado de Felipe III se comenzó a fechar las monedas, siendo la fecha más antigua documentada en la Colección Numismática del Banco de México la de 1607. Aunque en un principio estaba prohibido acuñar oro, en 1679 se inició la producción de monedas de ese metal, también del tipo macuquino, durante el reinado del último Habsburgo, Carlos II, a quien sucedió por morir sin herederos, Felipe de Anjou (Felipe V), nieto de Luis XIV.

Con el cambio de casa reinante, Felipe V intentó mejorar la acuñación con avances tecnológicos. En el primer periodo de este monarca, se acuñaron monedas en tipo macuquino. Cuando se enteró de que su primogénito estaba por morir, abdicó a su favor y así, su hijo, Luis I, ocupó el trono durante unos meses de 1724. Al morir Luis I, su padre recuperó la corona y ordenó la acuñación póstuma de monedas a nombre de su hijo difunto, piezas de suma rareza que se encuentran entre las más escasas de la acuñación virreinal. Felipe V también ensayó la acuñación de piezas de transición muy bien fabricadas, pero todavía sin cordón protector ni redondas, conocidas como *recortadas*.



Reverso de moneda de 8 reales (Felipe II)



Anverso de moneda de 8 reales. 1608 (Felipe III)



Anverso de moneda de 8 reales. 1654 (Felipe IV)



Anverso de moneda de 8 escudos. 1700 (Carlos II)



Anverso de moneda de 8 escudos. 1725 (Luis I)



Anverso de moneda de 8 reales. 1702 (Felipe V)

Ejemplos de monedas macuquinas.

1.1.3. Moneda redonda: columnarios (1732-1772) y peluconas (1732-1759)

A partir de 1732, durante el segundo reinado de Felipe V, se fabricaron piezas redondas con un cordón protector que las protegía de mutilaciones y limaduras. Este cambio se debió a la introducción de la prensa de volante.

Durante el siglo XVIII se acuñaron monedas de plata conocidas como *columnarios* o de *mundos y mares*, debido a que en su reverso tienen dos hemisferios sobre ondas de mar unidos por una gran corona, entre dos columnas también coronadas; alrededor la leyenda VTRAQUE VNUM (ambos son uno). Las monedas de este período son quizá las piezas virreinales más afortunadas en cuanto a su diseño. Además de la buena ley (composición de metal fino) de las monedas mexicanas, se añadió la magnífica hechura y belleza de estas piezas, de modo que la moneda mexicana se ratificó como el principal medio de pago internacional.

Las monedas de oro llevan la efigie del rey con armadura y abundante peluca, propia de la moda del Siglo de las Luces, por lo que fueron llamadas peluconas.





Anverso y reverso de moneda pelucona de 8 escudos. 1732 (Felipe V, 2ª. época)



Reverso de moneda columnaria de 8 reales. 1732 (Felipe V)

Ejemplo de moneda pelucona y de moneda columnaria.

1.1.4. Moneda redonda de busto

En 1771 Carlos III cambió el tipo de las piezas de plata. Al año siguiente surgieron las primeras monedas del nuevo tipo (monedas de busto), las cuales ostentan en su anverso el busto del monarca. En cuanto a las monedas de oro, en sus grabados se abandonaron las pelucas, aproximándose más al diseño de las piezas de plata.

Dada la necesidad de moneda fraccionaria, durante el reinado de Carlos IV se introdujo la denominación de $\frac{1}{2}$ de real en plata, y en el de Fernando VII, la de $\frac{1}{2}$ escudo en oro, y se retomó la acuñación de cobre, en denominaciones de $\frac{2}{4}$, $\frac{1}{8}$ de real.

Por la demanda de moneda dentro y fuera de la Nueva España y, sobre todo, por los intereses financieros de la Corona, se optó por reducir ligeramente, en dos reformas, los contenidos de metal fino de las monedas acuñadas en la ceca de México. Este cambio fue aceptado sin problema alguno en los mercados locales e internacionales.

A los últimos monarcas que rigieron la Nueva España, Carlos IV y Fernando VII, correspondió enfrentar la decadencia del Imperio Español frente a las otras potencias europeas, que aunado a los conflictos internos propiciados por las desigualdades sociales y al régimen autoritario de la corona, condujeron a la Independencia de México.



1799 (Carlos IV)





Anverso de moneda de busto de 8 reales. 1814. (Fernando VII)

Ejemplos de monedas de 1772 a 1821.

1.2. La moneda de la Independencia

La guerra de Independencia afectó por completo la economía de la Nueva España. Una de las causas fue que los caminos se volvieron muy peligrosos por la presencia de partidas de insurgentes y bandoleros. El botín más apreciado era la plata, que se transportaba en el lomo de mulas o en carretas. La plata se transportaba desde las minas hasta la Casa de Moneda de México para ser acuñada. Los capitalistas, en su mayoría criollos (españoles nacidos en la Nueva España) o peninsulares (nacidos en España), optaron por enviar sus riquezas al exterior para evitar exponerlas. Otros las atesoraban o escondían para evitar ser despojados. Además, las minas fueron abandonadas o tomadas por las fuerzas beligerantes para evitar que el enemigo pudiera aprovecharse de su explotación y riqueza. Poco a poco se provocó una gran escasez de dinero, dando paso a la emisión de monedas de necesidad que fueron emitidas por realistas e Insurgentes, llamadas así porque se fabricaron para aliviar la necesidad que existía de circulante.

Por la dificultad para transportar los metales de las zonas mineras a la Casa de Moneda de México, distintas autoridades realistas autorizaron el establecimiento de casas de moneda de carácter provisional cercanas a los yacimientos mineros. Así, se establecieron cecas en Chihuahua, Durango, Guadalajara, Guanajuato, Nueva Vizcaya, Oaxaca, Real de Catorce, Sombrerete, Valladolid y Zacatecas.

En varias de estas casas se troquelaron *monedas de necesidad* en los tipos oficiales, aunque también se batieron piezas con diseños diferentes a los de la ceca de México. En su mayoría, estas monedas fueron hechas de plata, con excepción de algunas piezas de oro acuñadas en Guadalajara.

1.2.1. Otras emisiones realistas

En respuesta a la emergencia por la escasez de moneda, en el territorio novohispano se dieron algunas acuñaciones de cobre, entre las cuales se pueden contar la de San Antonio de Béjar, la de Sierra de Pinos y la de Lagos.



Anverso de moneda realista de ¼

real en cobre (1814)

Ejemplos de monedas realistas.

1.2.2. Piezas insurgentes

Debido a la escasez de moneda que afectó a todo el virreinato, el bando insurgente se vio obligado a acuñar su propia moneda para pagar a sus tropas. Las acuñaciones insurgentes fueron realizadas con medios rudimentarios y por no contar con plata, fueron pocas las monedas acuñadas en este metal. Las más abundantes fueron de cobre.

En octubre de 1810, Miguel Hidalgo comisionó a José María Morelos para organizar un ejército en el sur del país. Morelos quedó a la cabeza del movimiento insurgente tras la captura de Hidalgo en marzo de 1811. Con él, inició la segunda etapa de la lucha donde se unieron las ideas de los grupos medios con las exigencias del pueblo y se definieron con claridad los propósitos del movimiento de independencia en el documento "Sentimientos de la Nación", donde por primera vez se planteó la independencia de México del dominio español.



Anversos de monedas insurgentes de 8 reales en cobre.

1.2.3. Moneda de Morelos

Las monedas de cobre ordenadas por Morelos equivalían a promesas de pago; es decir, se canjearían por su valor facial (valor grabado en la moneda) en plata u oro cuando la revolución triunfara; de modo que ello representó la introducción al país por vez primera de una moneda fiduciaria. El anverso de estas piezas, de burda factura, presenta el monograma de Morelos acompañado de la denominación y del año de acuñación. En el reverso se aprecia un arco con flecha y debajo la palabra SUD. Hubo dos variedades principales: una sencilla y otra con adornos vegetales (emparradas). Se produjeron piezas de ocho, dos, uno, y medio real.

Después del sitio de Cuautla, Morelos estuvo unos meses en Tehuacán. Al salir de esta ciudad, dejó en su lugar al insurgente Manuel Mier y Terán. Se cree que éste, para asumir la responsabilidad de la acuñación, produjo un tipo de moneda con las iniciales T. C. entre el arco y la palabra SUD. Estas piezas son de un mejor acabado, ya sea por contar con maquinaria más adecuada o con operarios más experimentados. Algunos estudiosos consideran que las letras T.C. significan que la acuñación se hizo en Tierra Caliente; para otros la abreviatura significa Tlacotepec y para otros, Torres de Cuautla. Las piezas más comunes de este tipo fueron las de 8 reales; siendo más raras las de 2 reales y las de medio real.

Morelos atacó y tomó Oaxaca el 25 de noviembre de 1812. Ahí encontró gran cantidad de barras de plata, lo que le permitió reanudar sus acuñaciones tanto del tipo SUD como de una variedad parecida a la provisional de Oaxaca. Las acuñaciones hechas en Oaxaca fueron, probablemente, las más importantes de Morelos. No sólo fue grande la cantidad, también fueron numerosos los tipos, las variedades y los valores; se hicieron en plata y cobre, fundidas y acuñadas.

Aunque el tipo general de las monedas de Morelos es bastante uniforme, presenta variedades porque sus acuñaciones se realizaron en distintas localidades (Tecpan, Huautla, Oaxaca, Acapulco, Tlacotepec, Chilpancingo, Cerro de Atijo y Tehuacán). A pesar de los estudios al respecto, existen sólo conjeturas sobre los tipos de acuñación y no se tiene un registro completo de las variedades. Los elementos característicos del diseño de las monedas de Morelos son el monograma en el anverso y el arco con flecha en el reverso. El monograma contiene las letras M O S, abreviación del nombre de Morelos.





Anverso (izquierda) y reverso de moneda insurgente acuñada en plata por Morelos en 1813 con valor de 8 reales.

1.2.4. Junta de Zitácuaro

Después de la captura de Miguel Hidalgo quedó Ignacio López Rayón a cargo del ejército insurgente. El 19 de agosto de 1811, Rayón estableció en Zitácuaro la Suprema Junta Nacional Americana que gobernaría en nombre de Fernando VII. La Junta, presidida por él, tuvo que acuñar monedas que sustituyeran a las coloniales. Las primeras se fundieron en plata en 1811 y 1812 con la denominación de ocho reales; de manufactura tosca con el nombre de Fernando VII pero lo diseños eran completamente mexicanos.

Para combatir a la Junta reunida en Zitácuaro, el virrey comisionó a Calleja, quien tomó la plaza el 2 de enero de 1812. La Junta se trasladó a Tlalchapa, en Guerrero, y de ahí a Sultepec, Estado de México. Al ser atacado este último lugar, se retiró a Tlalpujahua, Michoacán, donde se estableció una casa para troquelar moneda. La acuñación en plata y cobre continuó hasta 1814 y abarcó todos los valores, del medio real a los ocho reales.

En la moneda troquelada en plata tanto el diámetro como el águila son más pequeños. El anverso y reverso tienen el mismo diseño que las piezas fundidas pero con distintas leyendas. La Junta también acuñó moneda de plata de un real, de diseño distinto al anterior, cuya leyenda del anverso es CONGRESO AMERICANO. Pueden distinguirse dos tipos debido a la variación de sus leyendas del reverso. Existe la creencia de que estas monedas se acuñaron en Angangueo, Michoacán. Hay también quien opina que deben considerarse como medallas.

A causa de la desorganización de la Junta de Zitácuaro, presidida por Rayón, y para contrarrestar los intereses criollos que en ella se manifestaban, Morelos instaló en Chilpancingo el 14 de septiembre de 1813, el Congreso de Anáhuac. Éste desechó el uso del nombre de Fernando VII y declaró el 6 de noviembre al Anáhuac libre del dominio español. En octubre de 1814 coincidieron, en la población de Apatzingán, Morelos y los diputados al Congreso de Chilpancingo, quienes formularon, el día 22 de ese mes, la Constitución de Apatzingán, primera de México.

En las acuñaciones de la Junta de Zitácuaro aparecen por primera vez los elementos que se volvieron representativos de nuestra nacionalidad: el águila (aunque coronada) parada en un nopal, que se opuso al "Plus Ultra" de las monedas realistas.

El teniente general insurgente José Francisco Osorno tomó el 30 de agosto de 1811 la población de Zacatlán, en el estado de Puebla. En abril de 1812 asaltó el mineral de Pachuca y logró gran botín de barras de plata con las que, asesorado por Vicente Beristáin, pudo establecer una casa de moneda que funcionó hasta 1813. Las monedas salidas de esta casa fueron de tosca manufactura. Se acuñaron piezas de plata

de dos reales y, de cobre, de uno y medio real. Además de las monedas acuñadas por él, Osorno utilizó con más frecuencia monedas coloniales corrientes que resellaba con un punzón con su monograma.



Anverso de moneda de la Suprema Junta Nacional de 2 reales.

1.2.5. Resellos realistas

Además de las emisiones realistas e insurgentes antes expuestas, se produjeron otros ejemplares derivados de los resellos o contramarcas hechos por ambos bandos a monedas que eran botín de unos y otros. En la mayor parte de los casos, el resello se hacía por medio de marcas o punzones con los que, de acuerdo con la situación, los bandos revalidaban su moneda o legalizaban la tomada al enemigo. Un resello realista es el atribuido a Manuel María de Salcedo, Gobernador de la provincia de Texas de 1807 a 1813, quien presidió el tribunal que juzgó al cura de Dolores. A su regreso a Texas, cayó en manos de los insurgentes y fue ejecutado el 5 de abril de 1813. Su resello es un punzón ovalado de 17x12 mm, con las iniciales MS enlazadas en un monograma. El más común resello realista llevaba las iniciales L.C.M. (probablemente de La Comandancia Militar y del que existen numerosas variedades); también son conocidos los resellos realistas L.C.V. (Las Cajas de Veracruz), M.V.A. (Monclova), LINARES y VTIL.



Anverso de moneda con resello realista.

1.2.6. Resello insurgente

A causa del crecido número de falsificaciones que se hacían de la moneda tipo SUD, especialmente de las de cobre, Morelos estableció severas medidas contra los falsificadores. Sin embargo, como persistieron en sus actividades, el Generalísimo ordenó revalidar toda la moneda circulante en los territorios por él dominados para tener un mayor control. El resello más común era circular, de unos 13 mm de diámetro, con el monograma de Morelos entre dos estrellas. En las piezas con el busto de Fernando VII, los resellos están grabados precisamente sobre su cara, cosa que pudo ser intencional para cubrir la efigie del monarca o sólo por una característica de la superficie que facilitaba el estampado del resello.

También existen resellos de la Junta de Zitácuaro y del Congreso de Chilpancingo; así como los de NORTE (utilizado por López Rayón en Zacatecas) y de ENSAIE.



Anverso de moneda de Carlos IV con resello insurgente (punzón de Morelos).

1.2.7. Resellos de origen desconocido

Cabe mencionar también que existen resellos cuyo origen se desconoce. Este es el caso del águila mexicana, un resello formado por un óvalo que lleva en el centro un águila con una serpiente en el pico toscamente grabada; el cual se marcó sobre piezas de ocho, dos y un reales. Se le ha atribuido al general Vicente Guerrero, pero no se conoce con certeza su origen.



Ejemplo de un resello de origen desconocido.

1.3. La moneda del Primer Imperio (1822-1823)

Al concluir la guerra de Independencia, el nuevo emperador, Agustín de Iturbide, recibió un país con finanzas en pésimas condiciones y totalmente descapitalizado por la salida de las principales fortunas que habían sido enviadas a Europa.

Durante este gobierno se acuñaron dos tipos de monedas de oro y plata en las denominaciones de ocho y cuatro escudos y de ocho, dos, uno y medio real. El primer tipo presenta en el anverso el busto desnudo del emperador con la leyenda AUGUSTINUS DEI PROVIDENTIA; en el reverso, un águila coronada mirando a la izquierda con las alas extendidas y, parada sobre un nopal entre macanas y carcajes cruzados; la leyenda continúa del anverso: MEX. I. IMPERATOR CONSTITUT. El segundo tipo tiene el mismo anverso pero un reverso diferente en el que cambia el diseño del águila.



Anverso (izquierda) y reverso de moneda de 8 escudos (1823).

1.4. La moneda republicana

En 1823 México entró finalmente a la vida republicana independiente en medio de una situación económica en ruinas. Al proclamarse la República, se designó a Guadalupe Victoria como primer Presidente de México.

El gobierno republicano implantó nuevos tipos monetarios en el país, decretó la acuñación de moneda de oro y plata conforme al sistema octaval español en denominaciones de escudos y reales, pero con diferentes diseños. Los nuevos diseños se inspiraron en los símbolos de libertad y justicia utilizados en la época de la Revolución Francesa. Entre estos símbolos destaca el gorro frigio usado por los habitantes de Frigia, antigua región de Asia Menor, en el territorio de la actual Turquía. A este gorro los romanos le dieron un significado especial, ya que lo portaban los esclavos al ser dejados en libertad. Durante la Revolución Francesa este gorro fue adoptado como símbolo de libertad y como tal se reconoció en todo el mundo.

Cabe destacar que desde 1823 a la fecha, la moneda mexicana lleva el escudo nacional en el anverso, y que hasta 1905 se acompañó de la leyenda REPUBLICA MEXICANA, mientras que el reverso ha sufrido varias modificaciones. Las monedas de oro presentan un brazo que sostiene en una vara un gorro frigio sobre un código abierto y la inscripción LA LIBERTAD EN LA LEY; las primeras monedas de plata con denominaciones en reales ostentan un gorro frigio radiante y se conocen como resplandores republicanos.

Algunas casas provisionales se transformaron en casas foráneas, subsidiarias de la Ceca de México. Al crecer de nuevo la producción minera y la acuñación de moneda, principalmente para su exportación a los mercados de Oriente, se crearon nuevas casas foráneas, llegando a funcionar en la República hasta catorce casas. Estas fueron las de Álamos, Culiacán, Chihuahua, Durango, Guadalupe y Calvo, Guanajuato, Guadalajara, Hermosillo, Estado de México (Tlalpan), Oaxaca, Real de Catorce, San Luis Potosí, Zacatecas y por supuesto la Casa matriz de la Ciudad de México. Generalmente funcionaron como concesiones a particulares y acuñaron en los mismos tipos y denominaciones que la Casa de México, pero una cuidadosa observación de las piezas republicanas permite encontrar infinitas variedades en los troqueles, lo cual ha dado a los estudiosos de la numismática un nuevo campo de estudio. Otra circunstancia es que cada casa de moneda colocaba la inicial de su ceca en las monedas y como resultara que algunas casas acuñaron menos tiempo o menos piezas, ciertos ejemplares se han convertido en valiosos tesoros para el coleccionista debido a su rareza y escasez, como es el caso de las piezas del Estado de México o las de Álamos.





Anverso (izquierda) y reverso de monedas republicanas de 8 reales.

1.5. La moneda del Segundo Imperio

Si bien al principio el gobierno de Guadalupe Victoria se llevó a cabo sin grandes conmociones, la situación se complicó después. Las logias masónicas se habían convertido en baluarte y tribuna de las facciones contrarias y el país fue presa de las ambiciones de los políticos que navegaban a su conveniencia de un partido a otro. Como resultado, en esos años hubo gran inestabilidad política y social, muchos gobernantes, se dictaron cinco constituciones, se libraron varias guerras con los invasores extranjeros que seguían viendo a México como botín y fuente de riquezas. De esta forma, se perdió más de la mitad del territorio del país.

La segunda mitad del siglo XIX fue de importantes transformaciones políticas y sociales. La minería se recuperó poco a poco, sin alcanzar los niveles que tenía antes de la guerra de Independencia. La plata acuñada en moneda siguió siendo el primer producto de exportación del país; sin embargo, las ganancias obtenidas de su comercialización no se utilizaron para mejorar la planta productiva, sino para pagar los intereses de la deuda externa.

A finales del mandato de Ignacio Comonfort se intentó modificar el sistema monetario para hacerlo decimal. El gobierno ordenó por decreto del 15 de marzo de 1857 el cambio de sistema pero las condiciones del país impidieron su aplicación. La guerra interna se encadenó con las reclamaciones extranjeras por la suspensión del pago de la deuda externa anunciada por Benito Juárez, lo que se convirtió en el pretexto para justificar la intervención Francesa encabezada por Napoleón III. El monarca aprovechó algunos ofrecimientos que venían del partido monárquico para colocar a un príncipe extranjero al frente del gobierno mexicano. Así, el sistema decimal a pesar de haber sido ratificado por un decreto del presidente Juárez en 1861, no se aplicó plenamente, ya que apenas se acuñaron algunas monedas republicanas de uno, cinco y diez centavos en 1863.

Napoleón III propuso como monarca al Archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo, quien fue proclamado emperador en 1864. Entre sus primeras acciones, se encuentra el ordenar la acuñación de moneda bajo el sistema decimal. Fue entonces cuando se acuñaron las primeras monedas de un "Peso".

Las monedas de Maximiliano destacan por su bella factura, en el anverso ostentan el perfil del emperador y la leyenda MAXIMILIANO EMPERADOR; en el reverso el escudo imperial y la leyenda IMPERIO MEXICANO, la denominación y el año. El diseño de estas piezas, entre las más bellas de México, se debe a Sebastián Navalón, Cayetano Ocampo y Antonio Spíritu. Las piezas de plata de diez y cinco centavos y las de cobre de un centavo presentan diseños más sencillos.





Anverso (izquierda) y reverso de moneda de 1 peso del Segundo Imperio (1867).

1.6. La moneda republicana (sistema decimal)

A la caída del segundo Imperio, se restauró la República, ahora bajo el mando del Presidente Benito Juárez. Se dispuso la acuñación de las monedas de *balanza* que había establecido la República Mexicana. Se acuñaron piezas de veinte, diez, cinco, dos y medio, y un peso de oro y un peso, cincuenta, veinticinco, veinte, diez y cinco centavos de plata. En el anverso tenían el escudo nacional y la leyenda REPÚBLICA MEXICANA. En el reverso, de la mitad hacia abajo, tenían una balanza que representa al poder judicial con un cartel con la palabra LEY (referente al poder legislativo), al fondo una espada cruzada (poder ejecutivo), en el margen inferior la denominación con letras, la ceca, la inicial del ensayador y la ley del metal (composición de metal fino). Las monedas de estos tipos se acuñaron de 1869 a 1905, con algunas interrupciones.



Anverso (izquierda) y reverso de moneda de 20 pesos.

1.7. Inscripción "Estados Unidos Mexicanos"

Hacia 1892, por iniciativa del ilustre Don Matías Romero, todas las casas foráneas fueron recuperadas para el gobierno (con excepción de la de Oaxaca) y algunas continuaron su labor hasta 1905, cuando la caída mundial del precio de la plata obligó al gobierno de Porfirio Díaz a instrumentar una reforma monetaria de gran importancia, que disminuyó sensiblemente la acuñación de moneda hasta que se mantuvo solamente la acuñación de la antigua Casa de México, primera del Continente Americano y que tiene más de 460 años de funcionamiento ininterrumpido.

A partir de la Reforma Monetaria de 1905, se adoptó el patrón oro, se modificó la ley de las monedas y se estableció el uso del Escudo Nacional rodeado por la inscripción "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" que se conserva hasta la actualidad. Esta reforma creó piezas monetarias de oro en denominaciones de diez y cinco pesos con ley de 900 milésimos las cuales presentan, por vez primera desde la instauración de la República, la efigie de un personaje histórico: Miguel Hidalgo y Costilla.

Entre las piezas de la etapa porfirista más destacadas por su belleza se encuentra la primera moneda conmemorativa, el llamado *peso de caballito*, diseñado por el artista francés Charles Pillet para conmemorar el centenario de la Independencia de 1910.



Anverso (izquierda) y reverso de moneda de 1 peso (caballito).

1.7.1. La moneda durante la revolución de 1910

La contienda revolucionaria de 1910-1917 alteró profundamente la emisión y la circulación monetaria. Debido a la escasez de efectivo, las fuerzas beligerantes se vieron obligadas a emitir sus propias monedas metálicas, generalmente de burda factura, billetes, vales y cartones para satisfacer sus requerimientos. Gracias a esta circunstancia, la numismática mexicana se enriqueció con una amplia gama de emisiones revolucionarias entre las que destacan algunos tipos por su fama y escasez.



Anverso de tlaco de hacienda fabricado en aluminio.

Entre las múltiples monedas acuñadas por Francisco Villa, atrae la atención el famoso *peso de bolita* y el sin par MUERA HUERTA, acuñada en Cuencamé, Durango. En sus dos principales variedades dicha pieza destaca no solo por la circunstancia de ser la única moneda que proclama una demanda política, sino por la gracia de su diseño popular y, sobre todo, por la sentencia de muerte dictada por Huerta a quien la portara.



Anverso de moneda de emisión villista con la leyenda MUERA HUERTA.

Otras piezas sobresalientes son las monedas de plata zapatistas conocidas por su leyenda REFORMA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY, que en su diseño presentan dos montañas y un volcán humeante al centro, arriba se iluminan con un sol de ingenuo diseño con carita humana, y también la rarísima moneda acuñada con metal de un campo minero llamado Suriana, cuyo nombre se incluye en la moneda, en denominación de dos pesos fechada en 1915.



Anverso de moneda de emisión zapatista con la leyenda REFORMA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.

1.7.2. La moneda después de la revolución y hasta nuestros días

En la moneda mexicana inscrita con la leyenda Estados Unidos Mexicanos se han producido numerosos cambios de diseño, tanto en el escudo nacional del anverso como en los reversos, cuya variada iconografía sigue invitando a los coleccionistas a conservar las piezas nacionales.

Después de la Revolución, la amonedación debía adaptarse a las nuevas circunstancias y necesidades del país. En el pueblo mexicano, desde la época virreinal se había arraigado el uso de monedas de oro y, principalmente, de plata. Sin embargo, debido a que se trastocó la equivalencia entre el valor del oro y la plata, el gobierno tuvo la necesidad de adaptar a los nuevos tiempos la ley monetaria y surgió un torrente de monedas en las que empezaron a predominar los metales industriales.

En el último cuarto del siglo XX el valor adquisitivo de las monedas se redujo debido a un proceso inflacionario. Esto originó que se acuñaran monedas de altas denominaciones, tanto, que se rebasó la denominación de cincuenta pesos y en cierto momento se llegaron a acuñar monedas de mil y hasta de cinco mil pesos. Ante esta situación y con el fin de simplificar el manejo de las cantidades en moneda nacional, el 18 de junio de 1992 se estableció que a partir de 1993 se emplearía una nueva unidad del Sistema Monetario de los Estados Unidos Mexicanos, equivalente a mil pesos de la unidad anterior. La nueva unidad llevaba el nombre de "Nuevos Pesos" y se identificaba con el símbolo "N\$" o anteponiendo la palabra "Nuevo". Es decir, si una persona tenía 5000 pesos antes del cambio de unidad, éstos equivaldrían a 5 Nuevos Pesos. Para cumplir con la disposición del decreto, el Banco de México emitió durante 1992, una nueva serie de monedas en denominaciones de diez, cinco, dos, y un peso y cincuenta, veinte, diez y cinco centavos.

Estas monedas son bimetálicas. La moneda de diez pesos tiene el centro de plata y las monedas de cinco, dos y un peso son de cuproníquel y bronce aluminio. Más tarde, se cambiaría el centro de plata de la moneda de diez pesos por un metal industrial.



Reverso de monedas de la unidad monetaria Nuevos Pesos.

En 1996 se acuñaron dos monedas de cuño corriente conmemorativas con centro de plata. El decir que son de cuño corriente o de curso legal, significa que sirven para realizar pagos. El decir que son conmemorativas, significa que son para recordar o celebrar algún acontecimiento. Estas monedas fueron creadas para ambos propósitos. Una era de veinte pesos con la efigie (imagen) de Miguel Hidalgo y la otra de cincuenta pesos, con los niños héroes.

En este mismo año se eliminó el adjetivo "Nuevo" (N\$) que identificaba a los "Nuevos Pesos", por lo que se emitieron nuevas monedas con los mismos diseños de la serie anterior pero en denominaciones de 1, 2, 5, 10 pesos (\$) y 5, 10, 20 y 50 centavos.

En el año 2000, el Banco de México lanzó dos monedas de veinte pesos de cuño corriente conmemorativas del inicio del milenio. Una con el Señor del Fuego (Xiuhtecutli) y otra con la efigie de Octavio Paz, quien obtuvo el Premio Nobel de Literatura en 1990. El centro de estas monedas es de cuproníquel y el arillo o anillo perimétrico (parte que rodea al núcleo) es de bronce-aluminio.





Reverso de monedas de cuño corriente, conmemorativas del inicio del milenio.

A partir del año 2003 se pusieron en circulación monedas de cuño corriente conmemorativas del 180 aniversario de la Unión de los Estados de la República Mexicana en una Federación, con valor facial de cien pesos. Estas monedas tienen el centro de plata *Sterling* Ley 0.925 y el anillo perimétrico de bronce-aluminio. El programa se desarrolló en dos etapas. En la primera, el reverso de las monedas tiene el escudo de la entidad que representan y se emitieron en orden alfabético descendente; es decir, se inició con la moneda de Zacatecas y se terminó con la moneda de Aguascalientes. En la segunda etapa, el reverso de las monedas tiene imágenes relacionadas con temas como arquitectura, arte, ciencia, fauna, flora, trajes

o bailes típicos, o zonas geográficas de interés, propias de cada entidad. En esta segunda fase, las monedas se pusieron en circulación en orden alfabético ascendente; es decir, se inició con la moneda de Aguascalientes y se concluyó con la de Zacatecas.

La siguiente moneda de cien pesos de cuño corriente conmemorativa que se puso en circulación fue en septiembre de 2005 para celebrar el 400 aniversario de la primera edición de la obra literaria *El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes Saavedra. En noviembre del mismo año, se pusieron en circulación otras monedas de cuño corriente cien pesos para conmemorar diferentes acontecimientos: 80 aniversario de la Fundación de Banco de México, el 470 aniversario de la Casa de Moneda de México y el 100 aniversario de la Reforma Monetaria de 1905.

Posteriormente, en marzo de 2006 fue el turno de la moneda de cuño corriente de cien pesos para conmemorar el Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.



Reverso de monedas de cuño corriente conmemorativas de diferentes acontecimientos. De izquierda a derecha: 400 Aniv. del Quijote, 80 Aniv. del Banco de México, 470 Aniv. de la Casa de Moneda, 100 Aniv. de la Reforma Monetaria de 1905 y Bicentenario del Natalicio de Juárez.

En octubre de 2008, comenzaron a salir a la circulación monedas de cinco pesos de cuño corriente conmemorativas del Bicentenario del inicio de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana. En total se emitieron 19 monedas diferentes alusivas a los héroes de la Independencia y 18 relativas a figuras de la Revolución.



Monedas de 5 pesos conmemorativas: Mariano Matamoros (izquierda) y Andrés Molina Enríquez (derecha).

A partir de agosto de 2009, salieron a circulación monedas de 10, 20 y 50 centavos con nuevas características. Estas monedas se fabrican utilizando la parte central sobrante del proceso de perforado para obtener los anillos perimétricos de las monedas de 1, 2 y 5 pesos, respectivamente. Esto es, el centro

sobrante del anillo de la moneda de un peso, sirve para acuñar la moneda de 10 centavos; el centro sobrante del anillo de la moneda de dos pesos, sirve para acuñar la moneda de 20 centavos y por último, el centro sobrante del anillo de la moneda de cinco pesos, sirve para acuñar la moneda de 50 centavos. El principal objetivo de esta medida fue aprovechar mejor los recursos.

En marzo de 2011 se puso en circulación una moneda de cuño corriente de veinte pesos para conmemorar el vigésimo aniversario de la Entrega del Premio Nobel a Octavio Paz. La parte central de esta moneda es de cuproníquel y el anillo perimétrico es de bronce-aluminio.



Moneda de 20 pesos conmemorativa del 20 aniversario de la Entrega del Premio Nobel de Literatura a Octavio Paz.

Para conmemorar el 150 aniversario de la Batalla de Puebla, el 8 de septiembre de 2012 se puso en circulación una moneda de diez pesos; ello, en el marco de la conmemoración solemne del 150 aniversario luctuoso del General Ignacio Zaragoza, quien falleció en la ciudad de Puebla de Zaragoza, precisamente el 8 de septiembre de 1862.



Moneda de 10 pesos conmemorativa del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla.

El 15 de agosto de 2013 se puso en circulación una moneda de 20 pesos para conmemorar el Centenario del Ejército Mexicano.



Moneda de 20 pesos conmemorativa del Centenario del Ejército Mexicano.

El 5 de noviembre de 2013 inició la circulación de una moneda de 20 pesos para conmemorar el 150 aniversario del Natalicio y el 100 Aniversario Luctuoso de Belisario Domínguez Palencia. Con esta moneda

se conmemoran la defensa de la democracia y la condena al régimen huertista realizadas por el senador chiapaneco. El 9 de febrero de 1913, la guarnición militar de la ciudad de México se sublevó contra el gobierno legítimamente constituido, encabezado por Francisco I. Madero y, con ello, inició la Decena Trágica. Aciagos días en los que las fuerzas del antiguo régimen no sólo usurparon el poder, sino que asesinaron cobardemente al Presidente Madero y al Vicepresidente José María Pino Suárez, el día 22 de febrero. La Presidencia fue asumida ilegítimamente por el general Victoriano Huerta y la respuesta de los demócratas no se hizo esperar. El diputado Manuel Rojas fue el primero en lanzar un valiente y patriótico "yo acuso" contra los responsables del golpe de estado; otros representantes populares también manifestaron su condena al régimen espurio, por lo que fueron asesinados Edmundo Pastelín, Adolfo G. Gurrión y Serapio Rendón. Ejemplo de dignidad, de valor y de honradez fue el discurso que, según afirman algunos, fue pronunciado por Belisario Domínguez el 23 de septiembre de 1913, en el que atacó con claridad y valentía al general Huerta. Tal osadía fue cobrada con el asesinato del senador el 7 de octubre de se mismo año en Xoco.

Como reconocimiento a la defensa de la democracia y de la legalidad realizada por el distinguido senador chiapaneco Belisario Domínguez Palencia, se puso en circulación esta moneda cuyas características son las mismas de las monedas de igual denominación alusivas al Centenario del Ejército Mexicano y Octavio Paz.



Moneda de 20 pesos conmemorativa del 150 Aniversario del Natalicio y el 100 Aniversario Luctuoso de Belisario Domínguez Palencia.

El 14 de agosto de 2014, se puso en circulación una moneda de veinte pesos para conmemorar el Centenario de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz, donde lo protagonistas fueron la población civil del Puerto y los valientes cadetes de la Escuela Naval Militar.



Moneda de 20 pesos conmemorativa del Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz.

El 5 de septiembre de 2014, inició la circulación de una moneda de 20 pesos conmemorativa del Centenario de la Toma de Zacatecas (1914 - 2014), con la cual se reconoce la importancia y trascendencia de ese hecho histórico para el desarrollo de la Revolución Constitucionalista y para el triunfo de los revolucionarios frente a las fuerzas federales representantes del viejo orden porfiriano. Acontecimiento en el que destacó la participación de los generales Francisco Villa, Pánfilo Natera y Felipe Ángeles, así como de las fuerzas bajo su mando, pertenecientes a las divisiones del Norte y del Centro del Ejército Constitucionalista.



Moneda de 20 pesos conmemorativa del Centenario de la Toma de Zacatecas.

El 14 de octubre de 2015 se puso en circulación la moneda de 20 pesos conmemorativa del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana (1915-2015), con la cual se reconoce la importancia de esta institución en la defensa de la integridad, soberanía e independencia de la Nación; en garantizar la seguridad interior y en el auxilio de la población civil en caso de necesidades públicas, prestando su ayuda para el mantenimiento del orden; en la ayuda a las personas y sus bienes y en la reconstrucción de zonas afectadas por catástrofes.



Moneda de 20 pesos conmemorativa del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana.

El 22 de diciembre de 2015 inició la circulación de la moneda de 20 pesos, conmemorativa del Bicentenario Luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón, con la cual se recuerda y honra la vida y obra de uno de los más insignes patriotas mexicanos que luchó por la Independencia Nacional y por la construcción de México como una Nación libre, soberana, justa e igualitaria. Morelos destacó no sólo por su brillante trayectoria militar, que durante sus campañas liberó importantes regiones de la Nueva España del dominio realista, sino sobre todo por su quehacer político, el cual quedó plasmado en numerosas disposiciones y en los "Sentimientos de la Nación", leídos al inaugurar las sesiones del Congreso de Anáhuac, redactor de la Constitución de Apatzingán, primera de México, en los que resumen su ideario político y social.



Moneda de 20 pesos conmemorativa del Bicentenario Luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón.

A partir del 5 de febrero de 2017 comenzó a circular la moneda de 20 pesos, conmemorativa del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917. Con ella, se recuerda la promulgación de nuestra Carta Magna, emanada de la Revolución

Mexicana, y que en su momento, se consideró una de las más avanzadas del mundo por su contenido social y nacionalista. Desde entonces, ha sido fundamento y guía para la construcción del México Contemporáneo.



Moneda de 20 pesos conmemorativa del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917.

El 12 de julio de 2017 comenzó a circular la moneda de 20 pesos, conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la Aplicación del Plan DN-III-E. Con ella, se reconoce la labor de nuestras fuerzas armadas, las cuales salvaguardan la vida y los bienes de la población afectada por algún desastre. A esta importante tarea de auxilio que brinda la Secretaría de la Defensa Nacional, a través del Plan DN-III-E, se suman diferentes acciones de apoyo que realizan entidades e instituciones como el Banco de México; el cual dispone de un protocolo de actuación para garantizar el abasto de billetes en zonas de desastre, mismo que permite a la población residente en las zonas afectadas disponer de retiros de efectivo de sus cuentas, aun cuando la infraestructura bancaria resulte dañada.



Moneda de 20 pesos conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la Aplicación del Plan DN-III-E.

El 23 de noviembre de 2018 se puso en circulación una moneda de 20 pesos, conmemorativa del 50 Aniversario de la Aplicación del Plan Marina (1966-2016). Con ella, se reconoce la oportuna intervención de la Secretaría de Marina al aplicar los planes institucionales de protección civil para auxiliar a la población en casos de desastre o emergencia. Esta importante tarea abarca también el ámbito internacional, por medio de la ayuda humanitaria que se envía a diversos países afectados por desastres.



Moneda de 20 pesos conmemorativa del 50 Aniversario de la Aplicación del Plan Marina.

2. El billete mexicano

La aparición del papel moneda no tiene una ubicación histórica específica aunque sus inicios se adjudican a los chinos. Durante los siglos XVIII, XIX y comienzos del XX, en varios países se suscitaron los primeros intentos de usar un papel moneda tal y como se conoce actualmente. En el caso particular de México, se pueden situar sus inicios a principios del siglo XIX.

2.1. Antecedentes del billete mexicano

En 1810, un grupo de mexicanos comenzó una lucha armada para poner fin al dominio español en la Nueva España. La guerra por la Independencia de México inició con el grito de Dolores el 16 de septiembre de 1810, y finalizó el 27 de septiembre de 1821 con la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México. Cuando esta lucha terminó, el orden político y social del Virreinato de la Nueva España quedó trastornado.

Durante la guerra de Independencia, muchos españoles regresaron a su país y los que se quedaron en la Nueva España, escondieron sus fortunas. Las minas que continuaban abiertas fueron saqueadas y su producción se redujo tanto por los trabajadores que se unían a las tropas insurgentes como por los ataques de los oponentes. Además, se redujeron las conductas de plata (traslado) que iban de los Reales Mineros a la ciudad de México por la inseguridad de los caminos. Todo esto provocó una profunda crisis económica y un desabasto de monedas metálicas.

Debido a la necesidad de contar con un medio de pago, surgieron una gran cantidad de *monedas de necesidad*, llamadas así porque se fabricaron para aliviar la necesidad de circulante que existía. Algunas de estas monedas eran de oro pero en su mayoría fueron de plata y cobre. También aparecieron unas curiosas piezas de cartón que fueron emitidas en San Miguel el Grande, Guanajuato. Estaban escritos a mano con tinta negra, tenían denominación de medio real (moneda de la época) con fecha de julio o agosto de 1813 y contaban con las firmas de "González", "Malo" y una tercera ilegible. Se cree que estas firmas pudieron pertenecer a comerciantes, funcionarios u oficiales. Los estudiosos reconocen estas piezas como el antecedente más antiguo del billete mexicano.







Piezas de cartón emitidas en 1813.

2.2. El billete del Primer Imperio

Al consumarse la Independencia en 1821, México adoptó un gobierno monárquico encabezado por Agustín de Iturbide. Después de los once años que duró la lucha armada, el Primer Imperio Mexicano inició sus funciones con una economía en pésimas condiciones. La agricultura y la minería estaban en decadencia. La industria que apenas nacía, estaba estancada y sin inversionistas.

Para resolver la situación, Iturbide aplicó distintas estrategias. Concedió grandes facilidades a la producción minera, recurrió a préstamos forzosos, redujo los impuestos y los sueldos de militares y civiles. Estas medidas no funcionaron y lo desprestigiaron como emperador. Posteriormente, recurrió a la emisión de papel moneda (20 de diciembre de 1822). Estos billetes son la primera emisión oficial mexicana y están impresos por una sola cara, en papel blanco de forma casi cuadrada y llevan la leyenda IMPERIO MEXICANO. Se emitieron en las denominaciones de 1, 2 y 10 pesos.

Estos billetes fueron rechazados por el público, con desagrado y desconfianza. Por un lado, porque las personas estaban acostumbradas a utilizar monedas de plata; y por otro, porque su aceptación era obligatoria.



Primera emisión oficial mexicana de billetes.

2.3. El billete republicano de 1823

Tras el fracaso imperial, México se constituyó en República Federal en 1823. El nuevo régimen trató de corregir los errores del Imperio y de ganar la confianza del público en los manejos financieros del gobierno. Entre las acciones que se tomaron se encuentran el fin de los préstamos forzosos y el retiro de la circulación del billete imperial. Sin embargo, las condiciones del país eran difíciles y se decidió emitir nuevamente papel moneda para el financiamiento estatal. Para intentar frenar el rechazo popular hacia este medio de pago, los nuevos billetes se imprimieron en el reverso de bulas papales canceladas; es decir, sobre documentos religiosos que llevaban el sello del Papa. Con esto, se esperaba obtener la aceptación del pueblo mexicano por su religiosidad.

Sin embargo, el nuevo billete republicano tuvo la misma suerte que el billete imperial. No se ganó la confianza del público y pronto tuvo que ser retirado de la circulación.



Billete republicano.

2.4. Los bancos privados de emisión

Después de los fracasos monetarios del Imperio y de la República, pasaron varias décadas para que regresara la emisión del papel moneda en México. En 1864, durante el Imperio de Maximiliano de Habsburgo, se retomó el proyecto pero bajo condiciones distintas. El responsable de la emisión sería un banco privado, El Banco de Londres, México y Sudamérica, y los billetes serían de aceptación voluntaria. En esta ocasión, el éxito del billete fue grande; incluso, en ciertos medios llegó a ser preferido a la moneda metálica. Esto se debió a que sus emisores familiarizaron a los mexicanos con un medio de cambio novedoso, al que lograron darle respetabilidad.





Billetes emitidos por el Banco de Londres, México y Sudamérica.

Años más tarde, la caída del Imperio y la restauración Republicana resultaron favorables para la emisión de billete; principalmente, durante el gobierno del general Porfirio Díaz (1877-1911). En ese periodo se estableció, con fundamento en diferentes disposiciones legales pero sobre todo conforme a la Ley de Instituciones de Crédito de 1897, un firme, funcional y organizado sistema bancario. Bajo este esquema, cada estado de la República contó, al menos, con un banco privado emisor de billete, además del Banco Nacional de México que estaba presente en toda la República y del de Londres y México, cuya concesión fue ratificada. Los billetes emitidos por estas dos instituciones circulaban nacionalmente, en ocasiones, revalidados en los diferentes estados.



Billete emitido por el Banco Nacional de México.

De este modo, México adoptó al billete como medio de pago de aceptación generalizada. Los billetes de estos bancos se emitieron con el respaldo metálico correspondiente en denominaciones de 1, 5, 10, 20, 50, 100, 500 y 1,000 pesos y eran fabricados por empresas extranjeras especializadas como Bradbury, Wilkinson & Company, American Bank Note Company y American Book & Printing Company. Al fin, el billete de banco fue aceptado por el público usuario.







Billetes emitidos por diferentes bancos privados.

2.5. El billete durante la Revolución de 1910

Años después, un nuevo conflicto armado alteró el orden económico y social del país. La Revolución Mexicana iniciada el 20 de noviembre de 1910, que en un principio era una lucha con el fin de destituir al Presidente Porfirio Díaz, se convirtió en una guerra civil. Con la lucha armada se retiraron de la circulación enormes cantidades de moneda metálica y, por si fuera poco, resurgió el rechazo al billete de banco.

Pasaron varios meses de conflictos políticos y militares antes de que Díaz huyera del país. Con su partida, Francisco I. Madero llegó a la presidencia. La situación del país era compleja. La vieja oligarquía porfiriana y los Estados Unidos de América no confiaban en que Madero pondría orden en el país. Fue entonces que el general Victoriano Huerta, a través de un golpe de estado, destituyó y asesinó en febrero de 1913 a Francisco I. Madero, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Huerta ordenó a los bancos privados de emisión entregar el respaldo metálico de los billetes a su gobierno y emitir cantidades desorbitadas de billetes sin ningún respaldo. Así, el billete bancario se depreció aceleradamente y el sistema bancario mexicano construido con grandes dificultades se desmoronó rápidamente.

La falta de efectivo obligó a autoridades municipales, a jefaturas militares y a comerciantes, mineros y hacendados a emitir piezas de necesidad. Así, de 1913 a 1915 reapareció en México la moneda de necesidad. Se acuñaron diversas piezas metálicas en distintos puntos de la República pero sobre todo se multiplicaron las emisiones de papel. El primero en emitir este tipo de piezas fue Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y caudillo de la lucha antihuertista; quien, a su vez, autorizó a numerosos jefes revolucionarios la emisión de sus propios billetes, vales y cartones para allegarse fondos de campaña.



Primer billete emitido por el Gobierno Constitucionalista.

Las características formales de estos billetes son sumamente variables; existen algunos de gran calidad y otros de burda factura. Las numerosas emisiones y variedades, lejos de resolver el problema monetario de la República, lo complicaron. Estas piezas, a las que el pueblo mexicano denominó genéricamente bilimbiques (vocablo probablemente surgido de la contracción del nombre de William Week, pagador norteamericano de la mina Green de Cananea que acostumbraba utilizar vales de papel para pagar a los mineros y cuyo nombre resultaba impronunciable para los trabajadores mexicanos), únicamente valían en tanto su emisor ejercía el poder y la autoridad en una determinada región. A la derrota del general Huerta, la situación se complicó con el enfrentamiento entre las distintas facciones revolucionarias. Los bilimbiques se devaluaban continuamente; además, aparecieron nuevas emisiones como las del Gobierno Provisional de México emitidas en la Ciudad de México y en Veracruz, y las revalidadas para su uso por la Convención Revolucionaria. La falsificación masiva de estas piezas contribuyó a acrecentar el problema monetario de México y el descrédito del papel moneda.













Ejemplos de bilimbiques.

Conforme se consolidaba el dominio de los constitucionalistas, éstos emprendieron varios intentos para solucionar el problema monetario del país. El único papel moneda válido sería el emitido por ellos y, para protegerse de las falsificaciones, se ordenó la fabricación de billetes mucho más sofisticados a la American Bank Note Company de Nueva York. Estos billetes se pusieron en circulación en mayo de 1916, mientras se iniciaba el retiro paulatino de las emisiones anteriores. A estos billetes se les conoce como *infalsificables*, pero su destino no fue muy distinto al de las emisiones revolucionarias anteriores, ya que sufrieron una devaluación fulminante y para fines de ese mismo año ya eran inutilizables. Ante estos hechos, lo único seguro era la muy rara y escasa moneda metálica, ya que las emisiones de papel únicamente estaban respaldadas por la fuerza de las armas que, si sufrían un descalabro, dejaban en completo desamparo a sus poseedores.





Billetes infalsificables.

De esta forma, en los últimos meses de 1916, Carranza decretó que se pagara a los trabajadores exclusivamente con moneda metálica, cuya acuñación se reinició en la Casa de Moneda de México. Así, mientras Carranza se consolidaba militarmente, la solución al problema monetario de México se vislumbraba en el horizonte.

La reconstrucción de la República planteaba nuevas problemáticas, una de ellas, el establecimiento de un nuevo sistema bancario en el país. Se solicitó a los bancos comprobar en un plazo de 45 días que contaban con los fondos necesarios para garantizar sus emisiones de papel moneda, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897. Al cumplirse el plazo, los bancos no pudieron justificar sus reservas de cincuenta por ciento en metal fino y fueron declarados en quiebra.

De ahí que en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en febrero de 1917, se estableció que el monopolio de la emisión correspondería a un Banco Único bajo control gubernamental; sin embargo, ocho años hubieron de transcurrir antes de la fundación de este Banco, que tendría entre sus funciones primordiales la emisión de billete.

2.6. El billete del Banco de México 2.6.1. Antecedentes del banco central

El Banco de México inició sus funciones el 1 de septiembre de 1925, gracias a los esfuerzos presupuestales y de organización del entonces presidente de la República, Plutarco Elías Calles. Al recién creado Instituto se le otorgaron las facultades exclusivas de emitir billete y disponer la acuñación de moneda. También se le encargó regular la circulación monetaria, las tasas de interés y el tipo de cambio.

El Banco de México surgió en momentos de grandes retos y aspiraciones para la economía del país. A la necesidad de contar con una institución de esa naturaleza, la acompañaban otros imperativos: propiciar el surgimiento de un nuevo sistema bancario, reactivar el crédito en el país y reconciliar a la población con

el uso del papel moneda. Por todo ello, además de los atributos propios de un banco de emisión, al Banco de México se le otorgaron a su vez facultades para operar como institución ordinaria de crédito y descuento.

Durante sus primeros seis años de vida, el Banco obtuvo un éxito razonable en cuanto a promover el renacimiento del crédito en el país. Sin embargo, las dificultades que enfrentó para consolidarse como banco central fueron considerables. Aunque su prestigio creció y logró avances, la circulación de sus billetes fue débil. Restaurar la confianza de los usuarios en el billete fue uno de los principales problemas que enfrentó el Banco de México al emitir sus primeras piezas de papel moneda, las cuales fueron, en un principio, de aceptación voluntaria para restaurar paulatinamente el uso y la confianza pública en este medio de pago.

En julio de 1931 se promulgó una controvertida Ley Monetaria por la cual se desmonetizó el oro en el país. Ocho meses después, se promulgó una nueva Ley Orgánica para el Banco de México. Con esta última reforma se le retiraron al Banco las facultades para operar como banco comercial, se hizo obligatoria la asociación de los bancos con el Instituto Central y se flexibilizaron las reglas para la emisión de billetes. Con esto, más la recuperación de la economía después de la postración de 1929 y 1930, se arraigó en definitiva al papel moneda como el principal instrumento de pago en el país.

2.6.2. Billetes impresos por la American Bank Note Company de Nueva York (ABNC)

Los primeros billetes del Banco de México fueron impresos por la American Bank Note Company de Nueva York (ABNC) en un tamaño de 180 x 83 mm. Esta primera serie (1925-1934), está compuesta por billetes de 5, 10, 20, 50, 100, 500 y 1,000 pesos.

En general, los billetes impresos en la ABNC eran diseñados por personal de esa compañía pero a gusto del cliente. Es decir, en el caso del billete mexicano, el Banco de México establecía qué elementos y personajes quería que aparecieran en cada denominación y la ABNC desarrollaba el grabado, o bien, el Banco seleccionaba los grabados entre los archivos de la propia empresa neoyorquina.















Primeros billetes del Banco de México. Impresos por la American Bank Note Company.

Posteriormente, de 1936 a 1942, se emitió una segunda serie de billetes. Esta serie fue transitoria y también la fabricó la ABNC. En esta ocasión, el tamaño de los billetes era un poco más reducido (157 x 67 mm). Los billetes de 5 y 10 pesos conservaron los diseños de la serie anterior y sólo se cambiaron los diseños de los billetes de 50 y 100 pesos. En el anverso del billete de 50 pesos aparecía Ignacio Zaragoza y en el billete de 100 pesos, Francisco I. Madero.





Billetes de transición, primeros del Banco de México con imágenes de personajes históricos.

Al mismo tiempo, se puso en circulación una tercera serie de billetes (1936-1978), también impresa por la ABNC. Las denominaciones emitidas fueron las de 1, 5, 10, 20, 50, 100, 500, 1,000 y 10,000 pesos. La novedad de esta serie fue la inclusión del billete de 1 peso, que es el único de esta denominación que ha emitido el Banco de México en toda su historia.



Tercera serie de billetes del Banco de México. Impresos por la American Bank Note Company.

2.6.3. Billetes impresos por la fábrica del Banco de México

En 1969, se abre un nuevo capítulo en la historia del billete nacional, ya que ese año inició sus actividades la Fábrica de Billetes del Banco de México. Así, surgió una nueva generación de billetes mexicanos, hecha con el respaldo tecnológico más avanzado de su momento y conforme a diseños, iconografía y concepciones distintas a las prevalecientes hasta entonces. Esta cuarta serie (1969-1991), primera de fabricación nacional y conocida como familia A, estuvo integrada por billetes de 5, 10, 20, 50, 100, 500, mil, dos mil, cinco mil, diez mil, veinte mil, cincuenta mil y cien mil pesos.

Tal vez parezca extraño observar que existieron billetes en tan altas denominaciones pero por muchos años esto fue común en nuestro país. En los años setenta y ochenta, México enfrentó diversos procesos inflacionarios (aumento acelerado de precios y depreciación de la moneda) que afectaron la capacidad de compra de las personas. Las compras comunes se realizaban en miles de pesos, incluso en cientos de miles de pesos, debido a que el dinero perdía valor al pasar del tiempo. Como consecuencia del aumento acelerado de los precios, los billetes de más alta denominación cada vez eran más utilizados por la población.



Billetes de la familia A, impresos por la Fábrica de Billetes del Banco de México.

Ante esta situación y con el fin de simplificar el manejo de las cantidades en moneda nacional, el 18 de junio de 1992 se estableció que a partir de 1993 se emplearía una nueva unidad del Sistema Monetario de los Estados Unidos Mexicanos, equivalente a mil pesos de la unidad anterior. La nueva unidad llevaba el nombre de "Nuevos Pesos" y se identificaba con el símbolo "N\$" o anteponiendo la palara "Nuevo". Es decir, si una persona tenía cien mil pesos antes del cambio de unidad, éstos equivaldrían a 100 Nuevos Pesos. Para cumplir con la disposición del decreto, el Banco de México emitió durante 1992, una nueva serie de billetes en las denominaciones de 10, 20, 50 y 100 en los que aparece el adjetivo "Nuevo" antepuesto al nombre de la unidad. Estos billetes, conocidos como billetes de la familia B, se caracterizan por conservar el diseño de los billetes anteriores (familia A).



Una vez que el público se adaptó al nuevo régimen monetario, se emitió otra serie de billetes en "Nuevos Pesos" con nuevos diseños, conocida como familia C. Esta serie se puso en circulación a partir de octubre de 1994 y estuvo integrada por las denominaciones de 10, 20, 50, 100, 200 y 500 Nuevos Pesos. Una característica de estos billetes es que fueron fabricados en dos tamaños, uno reducido (129 x 66 mm) para las denominaciones bajas (10, 20 y 50) y otro más grande (155 x 66 mm) para las denominaciones altas.













Billetes de la familia C.

Para finalizar el proceso, se emitió otra serie en donde se eliminó el adjetivo "Nuevo" que llevaban los billetes y se regresó al término "Pesos" (1994-2001). Esta serie se conoce como familia D y está integrada por las mismas denominaciones y diseños de la serie anterior.













Billetes de la familia D.

Posteriormente, en octubre de 2001 se puso en circulación una nueva emisión de billetes (conocida como familia D1). Esta serie conserva los mismos diseños pero incorpora nuevos elementos de seguridad, además de los ya existentes. Esta emisión se sumó a los billetes en circulación en las denominaciones de 50, 100, 200 y 500 pesos.



Billetes de la familia D1.

A partir del 30 de septiembre de 2002, se pusieron en circulación billetes de 20 pesos impresos en polímero en lugar de papel. El polímero, por ser un material más durable, se incorporó en estos billetes de baja denominación, ya que son los que se deterioran con mayor rapidez. Estos billetes también se elaboran en la Fábrica de Billetes del Banco de México y, en apariencia, son similares a los de papel, pero cuentan con una característica distintiva de seguridad: una ventana transparente.

La última denominación de la familia D1 fue de 1,000 pesos. Se puso en circulación a partir del 15 de noviembre de 2004 y se imprimió en papel de algodón.



Billetes de 20 pesos (D1, polímero) y 1,000 pesos (D1, papel).

La familia F de billetes presenta cambios en los elementos de seguridad, en los colores y tamaños. Cada denominación es de un color diferente para que el público pueda diferenciarlos fácilmente. Los billetes son de tamaño distinto para ayudar a los invidentes a identificar las diferentes denominaciones; todos miden 66 mm de ancho y varían en el largo. El billete de más baja denominación (20 pesos) es el más pequeño con 120 mm, y el de más alta (1,000 pesos) es el más largo con 155 mm. Entre cada una de las seis denominaciones (20, 50, 100, 200, 500 y 1,000) se mantiene una diferencia de 7 mm. Los billetes de 20 y 50 pesos se imprimen en polímero mientras que el resto se imprime en papel de algodón.

A partir del día 6 de mayo de 2013, el Banco de México puso en circulación un nuevo billete de 50 pesos que incorpora elementos de seguridad novedosos realizados con la más avanzada tecnología y otras variantes respecto del billete de la familia F de la misma denominación. Este nuevo billete, al igual que su antecesor, está impreso en sustrato de polímero; su color predominante es el magenta, tiene las mismas dimensiones: 66 mm de alto por 127 mm de largo, y conserva como motivo principal en el anverso la efigie de José María Morelos y Pavón. Este nuevo billete es de la familia F1 debido a que es una variante del billete F.

Dentro de la familia F de billetes también se encuentran billetes de emisión única. Se trata del billete de cien pesos, conmemorativo del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana (impreso en polímero); del billete de 200 pesos, conmemorativo del Bicentenario del inicio de la Independencia de México (impreso en papel de algodón), y del billete de 100 pesos conmemorativo del Centenario de la

Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917. Estos billetes son de curso legal y no sustituyen a las denominaciones comunes de 100 y 200 pesos. Conforme se vayan deteriorando, los billetes conmemorativos se irán retirando de la circulación. El hecho de haber emitido pocas piezas es una invitación al público para conservarlos por su excelente diseño y calidad.

Denominación	Billete Material	es de la familia F En circulación a partir de	Imagen
100 Conmemorativo de la Constitución de 1917	Papel de algodón	05/feb/2017	BANCO MEXICO ONE Kreose16
50 (F1)	Polímero	06/mayo/2013	Barco de México Conunta Frenc RELYB256
500	Papel de algodón	30/ago/2010	Banco de México
100	Papel de algodón	09/ago/2010	Banco de México Pi P
200 Conmemorativo de la Independencia de México	Papel de algodón	23/sep/2009	Banco de Mexico 200 Caracterios Percos
100 Conmemorativo de la Revolución Mexicana	Polímero	23/sep/2009	2010 Carabata A Carabata Surico de Mestico Cele Praca Cele Praca Proca - 10008165
200	Papel de algodón	08/sep/2008	Banco de México R R R R R R R R R R R R R R R R R R R

Denominación	Material	En circulación a partir de	Imagen
1,000	Papel de algodón	07/abr/2008	Barcco de Mexico P P P P P P P P P P P P P
20	Polímero	20/ago/2007	Barto or Melator Service or Melator Tantage Tantage Tantage
50	Polímero	21/nov/2006	Barco de Mésoro Consulta Pago R SE ESTADO

El 27 de agosto de 2017, se puso en circulación el billete de 500 pesos de la familia G, el primero de una nueva familia de billetes con mejoras en sus características de seguridad, funcionalidad y durabilidad. Los motivos temáticos representados en los diseños aludirán a los procesos históricos que nos han definido como nación, y por primera vez, enfatizarán la riqueza natural que se encuentra distribuida a lo largo del territorio nacional. En los anversos, en cada denominación se representará uno de los siguientes procesos históricos: el México Antiguo, la Colonia, la Independencia, la Reforma y la Restauración dela República, la Revolución y el México Contemporáneo. En los reversos, se plasmarán los seis ecosistemas más representativos de nuestra geografía: ríos y lagos, bosques templados, selvas secas, matorrales y desiertos, costas, mares e islas, y selvas húmedas, a través de sitios reconocidos en la lista del "Patrimonio Mundial" de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). También en el reverso de cada billete de la familia G habrá un elemento de fauna y flora identificado con cada uno de los seis ecosistemas.

Los billetes de la familia G miden 65 mm de ancho y tienen una variación de 7 mm de longitud entre una y otra denominación consecutiva. El billete de 500 pesos de esta familia mide 146 mm de largo y se imprime en papel de algodón.

Billetes de la familia G						
Denominación	Material	En circulación a partir de	lmagen			
500	Papel de algodón	27/ago/2018	AALE 9485			

